



Factura: 002-003-000061189



20201701021D00213

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20201701021D00213						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE FEBRERO DEL 2020, (12:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ZAMBRANO GANDARA SANDRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707523633	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: GERENTE GENERAL SADEMI AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

 **Notaría 21**
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

2020-17-01-21-D00213

Factura No.: 61189

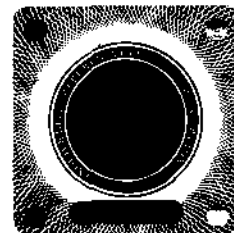
En la ciudad de QUITO, el día de hoy once de Febrero del dos mil veinte; ante mí ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notario(a) VIGESIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ZAMBRANO GANDARA SANDRA ELIZABETH, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1707523633 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en SANGOLQUÍ, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía SADEMI AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI

Identificación: 1718753229



Firmado por

MARIA LAURA DELGADO VITERI

EC

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

**SADEMI AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
S.A.**

QUITO, once de Febrero del dos mil veinte

Señor(a)
ZAMBRANO GANDARA SANDRA ELIZABETH

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía SADEMI AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., otorgada el día once de Febrero del dos mil veinte ante el/la Notario(a) VIGESIMO PRIMERO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ZAMBRANO GANDARA SANDRA ELIZABETH
REINOSO ZAMBRANO MICHELLE MERCEDES
REINOSO ZAMBRANO DENISSE ABIGAIL
CARRERA FIGUEROA DIEGO LEONARDO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía SADEMI AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

ZAMBRANO GANDARA SANDRA ELIZABETH
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1707523633



Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

[Handwritten Signature]
1707523633

[Handwritten Signature]

RAZÓN: No se imprime el Certificado Biométrico del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana-Registro Civil, por falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, por lo cual certifico la cédula de ciudadanía, de todo lo cual doy fe.

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO
Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri